

RESOLUCION U. de C. N° 2002 - 164 - 2.

VISTO:

Lo establecido en la Resolución U. de C. N° 2001-178-2 que ordenó instruir una investigación administrativa al Profesor Sr. Luis Victoriano Lamilla para establecer la efectividad de la denuncia del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas en cuanto al plagio de un artículo de los Profesores Guillermo Contreras y Luis Gnecco; los antecedentes que obran en investigación administrativa llevada adelante por el Fiscal Sr. Javier Troncoso Falgerete; y teniendo presente lo establecido en el Decreto U. de C. N° 2002-093, de 14 de mayo de 2002, y lo dispuesto en los artículos 33, 36 N°s 12 y 21, primera parte, de los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

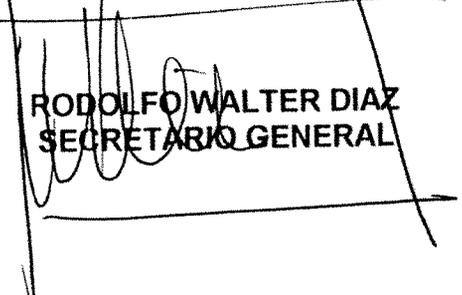
1. Apruébase la investigación administrativa instruida por el Fiscal Javier Troncoso Falgerete en contra de don Luis Victoriano Lamilla.
2. Declárase que ha existido copia de parte de don Luis Victoriano Lamilla en su obra artículo "Neutral Complexes of Silver Halides and Tetramethylthiuram Monosulfide", publicado en el Boletín de la Sociedad Chilena de Química número 45, año 2000, de la publicación "The IR and Raman Spectra of Tetramethylthiuram Monosulfide Complexes of Silver (I)" de don J.G. Contreras y J.A. Gnecco, Revista Anales de Química número 86, año 1990, específicamente en lo que se refiere a los espectros Raman e IR.
3. Atendida la condición de académico de la Universidad de Concepción del Sr. Luis Victoriano Lamilla y a los principios y normas que como tal le corresponde cumplir en el ejercicio de sus funciones, declárase que se ha configurado la causal de terminación de contrato de trabajo del artículo 160 número 7 del Código del Trabajo, esto es, incumplimiento grave de las obligaciones que impone el contrato.

Transcríbese al Sr. Vicerrector, al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Sr. Contralor; al Sr. Abogado Jefe del Servicio Jurídico, y a la Oficina de Partes. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 01 de 2002.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

erino, Rector de la Universidad de Concepción


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL